



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°31 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo N°80 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se informa a todos los interesados las siguientes modificaciones:

Donde dice:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Fuente de financiamiento (Subpartida/ objeto del gasto)	Periodo estimado inicial del concurso (MMYYYY)
Consultoría formativa para la transformación digital y nube de marketing	80101507	¢137.882.543,5	5.99.03	04-2023

Debe leerse correctamente:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Fuente de financiamiento (Subpartida/ objeto del gasto)	Periodo estimado inicial del concurso (MMYYYY)
Consultoría de gestión de la experiencia al cliente del Instituto Nacional de Seguros para fortalecer el modelo cliente-céntrico y las capacidades de transformación digital	80101507	¢137.882.543,5	1.04.05	07-2023

Atentamente,

Licda. Ivannia Morales Calvo
Subjefa a.i. Departamento Proveeduría INS